

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9984** *Resolución de 20 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Balanegra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 137, de 17 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera del subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de funcionario de carrera del subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Oficial de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Balanegra.

Balanegra, 20 de agosto de 2020.—La Alcaldesa, Nuria Rodríguez Martín.